

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- 1884** Orden EFD/98/2025, de 27 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Galicia, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Eva María Ferreira Rivera.

La Consejería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de la Comunidad Autónoma de Galicia, mediante Orden de 19 de octubre de 2022 («Diario Oficial de Galicia» del 28), convocó procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso, mediante concurso de méritos, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por Orden de 21 de junio de 2023 de la Consejería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de la Comunidad Autónoma de Galicia («Diario Oficial de Galicia» del 30), se hace pública la relación de personal seleccionado, se aprueba el expediente de los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización, y se declara a los aspirantes como seleccionados en los citados procedimientos.

Por Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la ahora Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional de la citada Comunidad Autónoma, en ejecución de firmeza de la sentencia 575/2024, de 17 de julio de 2024, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.<sup>a</sup>, derivada del procedimiento ordinario 443/2023, declara a doña Eva María Ferreira Rivera, seleccionada en el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización, convocado por la Orden de 19 de octubre de 2022, y propone su nombramiento como funcionaria de carrera en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Servicios a la Comunidad, con una puntuación total de 10,2000 puntos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Galicia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad: Servicios a la Comunidad, a doña Eva María Ferreira Rivera, con Documento Nacional de Identidad \*\*\*0998\*\*, Número de Registro Personal \*\*\*0998\*46 A0590 y una puntuación total de 10,2000 puntos.

Segundo.

La señora Ferreira Rivera, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2023.

Madrid, 27 de enero de 2025.—La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.